"Ahora Estamos Apurando la Amarga Copa de la Derrota", Dijo Kuni

RODEARON LA CAPITAL NIPONA

Preparan la Entrada de los Efectivos Norteamericanos

YOKOHAMA, 5. (ANS). — La capital del Japón se halla rodeada por las tropas norteamericanas que se preparan para penetrar en la gran ciudad y ocupar sus puntos principales. Se estima que el viernes se producirá la entrada del grueso de los contingentes, precedidos hasta ahora por tropas de reconocimiento, aparte de las aerotransportadas.

Japón había pedido la mediación rusa

TOKIO, 5 (A.N.S.) — Portavoces del gobierno japonés admitieron hoy en la sesión extraordinaria de la Dieta imperial, que habían solicitado la intervención rusa en junio último en una suprema tentativa para salvar el moribundo imperio de Hirohito.

En franco examen de los desastres que condujeron a la caída del Japón, el primer ministro príncipe Naruhiko Higashi Kuni y sus colaboradores dijeron al parlamento que la primera respuesta a sus sondeos de paz fué el ultimátum de Potsdam del 26 de julio, en el cual se exigía la rendición inmediata e incondicional del Japón.

Añadieron que la Unión Soviética hizo caso omiso de los sondeos nipones hasta el ocho de agosto en que entregó la declaración de guerra al embajador japonés en Moscú.

"Se hizo evidente — continuó — que la prosecución de la guerra habría significado calamitosa destrucción e implacable matanza de nuestro pueblo y el aniquilamiento de la civilización humana". Luego Kuni agregó: "Ahora estamos apurando la amarga copa de la derrota" y pidió al pueblo japonés que admita la caída y acepte "viril y honestamente con amplitud de criterio" todas las condiciones de rendición aliadas.

Palabras de Kuni

El primer ministro y sus colaboradores admitieron tácitamente que el Japón estaba dispuesto a capitular cuando se dió el ultimátum de Potsdam y antes de que la primera bomba atómica cayese sobre Hiroshima. Empero, los japoneses se abstuvieron de rendirse realmente con la esperanza de que la mediación rusa permitiríales conservar algo de su imperio de rapiña. Finalmente el 10 de agosto, la decisión de rendirse incondicionalmente fué tomada durante una sesión sin precedentes realizada en la madrugada por el gabinete.

Higashi Kuni reveló con sorpresa del parlamento, que el gabinete aprobó la rendición únicamente a condición de que "no contuviese exigencia alguna que afectase las prerrogativas de Su Majestad como gobernante soberano".

Los portavoces no mencionaron en sus declaraciones a la Dieta que esa condición había sido rechazada por los aliados y que Hirohito estaría también sometido a las órdenes de Mac Arthur.

Ondea la bandera inglesa en Singapur

SINGAPUR, 5 (ANS) — Las fuerzas armadas de Gran Bretaña e India desplegáronse hoy a mediodía en gran número sobre la costa e instalaciones de esta zona llamada Gibraltar de Oriente, señalando la vuelta a la zona del dominio británico. La muchedumbre de chinos que contemplaba el espectáculo, recibió con vivas y aplausos a las tropas cuando desembarcaron.

Entre las fuerzas de ocupación figura la llamada quinta división de India. Los japoneses no pusieron obstáculo alguno a la ocupación a pesar de que hace solamente cuatro días [illegible] japonés de la base prometió que combatirían rechazando [illegible] tentativa de desembarco aliada mientras no recibiera órdenes concretas de Tokio para rendirse. Sesenta mil soldados japoneses que constituían la guarnición de Tokio han sido trasladados a los alrededores de la ciudad y van siendo transportados a su país a medida que la ocupación por las tropas británicas se efectúa.

El pabellón de Gran Bretaña fué rápidamente izado de nuevo y los soldados británicos se esparcieron ocupando todo el sector de los muelles de desembarco, donde las operaciones mercantiles estaban suspendidas.

Auxilios a prisioneros

La primera medida de las fuerzas de desembarco fué facilitar auxilios necesarios a los prisioneros de guerra e internados, muchos de los cuales se hallaban extenuados y casi muertos de hambre, debido a la escasez de raciones alimenticias que los nipones les facilitaban.

Desde marzo los prisioneros recibían solamente raciones de 8 a 9 onzas de alimento diariamente. Se cree que el número de prisioneros fallecidos en los campos de concentración de Malaya y Thailandia es muy elevado. Además de facilitarles escaso alimento y de hallarse hacinados los prisioneros en los campos sin condiciones algunas de higiene, los nipones les obligaban a realizar faenas agotadoras.

Se calcula que tres mil fallecieron de treinta y un mil quinientos prisioneros de guerra en Thailandia y otros cinco mil se cree fallecieron en barcos de transporte nipones hundidos.

Reconstrucción de ciudades

SAN FRANCISCO, 5 (A.N.S.)— Radio Tokio dijo hoy que destacados arquitectos se reunirán el jueves para tratar el problema de la reconstrucción de las ciudades devastadas de la nación.

Una radioemisión captada dijo que el doctor Hido Kishida, profesor de la universidad imperial Kyoto, profesor adjunto Yeikda Takayam y Wajira Kon de la misma universidad, asistirán a la conferencia con otros veinte arquitectos. Tokio dijo que reuniones análogas se celebrarán de tiempo en tiempo para "dar al gobierno adecuado y oportuno consejo técnico".

NO PODRAN EJERCER DOCENTES NAZISTAS

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El Consejo Nacional de Educación informó que se han dejado sin efecto las rehabilitaciones concedidas a 28 docentes para ejercer la enseñanza privada en escuelas de esta capital y territorios.

Ha trascendido que la medida del doctor Ataliva Herrera afecta a maestros en su mayoría de origen germano, a quienes se les retiró la habilitación correspondiente en 1941 por haber comprobado la comisión investigadora de actividades antiargentinas de la Cámara de Diputados que se dedicaban a actividades antidemocráticas. Posteriormente, durante la intervención del Dr. Olmedo, los docentes mencionados fueron rehabilitados para ejercer el cargo, situación en la que se encontraban actualmente.

HUBO EN ROSARIO UN ACTO POLITICO

ROSARIO, 5. (ANS). — Esta noche se llevó a cabo el acto público organizado por los partidos políticos de esta provincia, que coincidieron en la realización de una acción democrática conjunta. La presencia de los doctores Luciano F. Molinas y Julio A. Noble, después de largo exilio, fué objeto de un recibimiento, acto que se verificó en el Cine Real y usaron de la palabra los doctores Antelo, Noble, Muniagurria y Molinas.

RECHAZAN LA RENUNCIA DEL Dr. MENDEZ CHAVARRI

BUENOS AIRES, 5 (ANS) — Fué rechazada la renuncia del interventor federal en la provincia de Jujuy, doctor Rómulo Méndez Chavarri.

LA INDEPENDENCIA DE BRASIL FUE RECORDADA

BUENOS AIRES, 5 (A.N.S.) — El gobierno adherirá a la celebración del nuevo aniversario de la independencia de Brasil. Con tal motivo el viernes se dictarán conferencias alusivas en todos los institutos y unidades.

Por su parte el Ministerio de Marina ha dispuesto la realización de actos de igual índole.

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6328 ★ Santa Fe, jueves 6 de septiembre de 1945. ★ (10 Páginas) Fundado por ALFREDO ESTRADA

PERON HABLO A LOS OBREROS

Preconizó la Unión Sindical

Con motivo de la realización del VIIIo. Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, una delegación de participantes visitó esta tarde al coronel Perón, en su carácter de Secretario de Trabajo y Previsión haciéndole presente que por voto unánime de aquella asamblea se dispuso llevar a su conocimiento que es de urgencia la sanción del proyecto que oportunamente presentara la organización sindical de aumento de sueldos y comisiones, salario mínimo vital, básico y móvil y participación en las ganancias para todos los empleados del gremio.

En esta oportunidad el coronel Perón pronunció un discurso en el que comenzó diciendo que a ningún obrero que llegó a la Secretaría de Trabajo y Previsión se le preguntó cuál era su filiación política ni se le pidió nada. Agregó que ese organismo cumplía un deber y no una finalidad política, y seguidamente se refirió a los propósitos de la revolución del 4 de junio.

Manifestó que no había sido un movimiento más, intrascendente o carente de contenido en lo económico, social y político, y afirmó que quienes querían que la revolución podía ser superada por la mentira, pero que la verdad se abriría paso algún día, y que los hombres de la revolución no temían esa verdad.

Al referirse al contenido económico del movimiento del 4 de junio, expresó el coronel Perón que consistía en la liberación de los valores argentinos para beneficio de los propios argentinos, en tomar para los argentinos lo que ciertos hombres que se decían puros habían enajenado, en adoptar medidas para asegurar para el futuro que el patrimonio argentino sea realmente para los argentinos. Señaló que ello, más que postulado revolucionario, era la argentinidad misma. Leyó estadísticas para demostrar cómo en la actividad industrial se había llegado a que el país produjese lo que necesitaba para consumir y hasta se había llevado la ayuda a muchos países hermanos.

Luego se ocupó de la inflación diciendo que mientras en 1918, año que podía compararse al de 1945 en cuanto a las consecuencias de la guerra, la inflación llegó al 200 0|0, este año alcanzaba sólo al 25 0|0. Destacó que además había que considerar que en aquella oportunidad los salarios no fueron aumentados, y en cambio, ahora lo habían sido sin excepción. También dijo que en 1917 se compraba el azúcar en las comisarías a $ 1.20 y actualmente no sobrepasó nunca los cuarenta y cinco centavos. Terminó esta parte de su exposición el vicepresidente diciendo que podían haberse cometido errores por parte de los hombres de la revolución, pero que tenía la satisfacción de decir que antes nadie lo había hecho mejor.

Calificó luego de hojarasca a lo que se había dicho y publicado en los últimos días, expresando que con ello no se daban soluciones públicas y que el gobierno no les prestaba atención porque tenía delante suyo la resolución de grandes problemas que interesaban más que la politiquería a la cual se lo quería llevar.

En el orden social dijo que no se había improvisado, sino que se habían seguido planes, organizándose el trabajo, el descanso y la previsión, sin que tampoco antes nadie lo hubiese hecho mejor.

Al referirse al programa político de la revolución del 4 de junio dijo el coronel Perón que tenía aspiraciones sanas como sanos eran los demás postulados y que se sintetizaban en: que no vuelva el 3 de junio.

Añadió luego que él no había llegado para hacer "peronismo", y que si Juan Pérez cumplía aquellas aspiraciones, él votaría a Juan Pérez, pero que si los que volvían era uno de los nuevos camaradas, es decir, algunos de los hombres que hundieron al país, confesaba que pondría su vida al servicio de la Nación para impedirlo. Agregó que sólo indicaba un peligro, y que así creía interpretar el sentir de una gran masa de hombres que pensaban igual. Destacó que ellos tenían una ventaja, que era la de estar con la verdad y no con los que perseguían intereses y ambiciones. Somos hombres de una causa —agregó. Nada pedimos, indicamos ni insinuamos a nadie porque no lo necesitamos. Estamos detrás de una causa y los que no estén con ella o tengan otra causa no nos interesan.

Darán Forma al Tratado de Chapultepec

WASHINGTON, 5. (ANS). — El comité del consejo directivo de la Unión Panamericana, presidido por el embajador nicaragüense, Guillermo Sevilla Sacasa, reiteró en la segunda reunión de hoy la decisión de restringir el temario de la conferencia de Río de Janeiro a la sola finalidad de dar forma de tratado al acta de Chapultepec. Al mismo tiempo el comité decidió dar traslado de los argumentos de Nicaragua y otros países opuestos al sistema de delegados especiales a la Unión Panamericana de los 21 gobiernos americanos junto con la sugestión, si hay tiempo de hacerlo así, de discutir la cuestión en Río después de terminar las labores del tratado.

Estuvo presente en la reunión, como nuevo miembro del comité, el embajador colombiano Carlos Sanz de Santamaría, que vino a representar los intereses de Colombia, partidaria del sistema de delegados especiales, tal como dispone la resolución No. 9 de la conferencia de Chapultepec. El sistema de delegados especiales fué aprobado en Chapultepec sólo después de enérgica intervención en su favor del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Alberto Lleras Camargo. Sanz y otros miembros del comité estuvieron acordes en la fórmula de transacción aprobada hoy. En otras palabras, la conferencia de Río se limitará a tratar un solo tópico. Pero los representantes de los pequeños países, que se dice son diez u once otros países, están en su favor y se hallan seguros de que la cuestión delegados especiales se discutirá en Río de Janeiro al final de la conferencia. Se espera que esto no prolongue la reunión, ya que todos desean que sea relativamente rápida.

LOS GASTOS EN LA UNION

WASHINGTON, 5. (ANS). — El congreso norteamericano reunióse hoy en la primera sesión del septuagésimo nono período legislativo dispuesto por sugestión del presidente Truman para reducir el programa de gastos nacionales en varios miles de millones de dólares, y afrontar y resolver problemas resultantes de la llegada súbita de la paz. Poco antes de llamarse a sesión en ambas cámaras, la Casa Blanca anunció que Truman enviará mañana al Capitolio un largo mensaje de 1.600 palabras, exponiendo el programa gubernamental para ganar la paz, ya que la guerra ha sido ganada.

Recomendación de Truman

Truman ha recomendado ya al Congreso, según noticias emanadas de la propia Casa Blanca, que reduzca en tres mil quinientos millones de dolares los créditos del año fiscal 1946 y los contratos autorizados por 28 dependencias civiles y militares.

Se espera que hasta la semana próxima ninguna de las dos cámaras del Congreso entre a trabajar de lleno en el programa legislativo. Se cree que ese breve lapso lo dedicarán a estudiar minuciosamente el mensaje presidencial, sin perder de vista que 1946 es año de elecciones parlamentarias, y que la campaña para tales comicios está actualmente en marcha.

La sesión del Senado fué breve, levantándose a las 12.10 p. m. hasta mediodía de mañana como homenaje a la memoria del extinto senador republicano Hiram W. Johnson.

Proyectos a tratarse

El comité directivo republicano del senado respaldó una moción del senador republicano por Michigan, Homer Ferguson, pidiendo audiencia parlamentaria que, según el propio Ferguson, es la mejor manera de ofrecer un cuadro completo de la catástrofe al pueblo estadounidense.

El presidente del senado Sam Reyburn dijo que en una entrevista de líderes del congreso en la Casa Blanca se trató la cuestión de Pearl Harbour "porque es una cuestión que siempre está presente y siempre seguirálo estando". Agregó que Truman expresó sus puntos de vista sobre la posibilidad de un debate en el congreso de la cuestión, "pero esos puntos de vista tendrá que decirlos el propio presidente".

Es Inminente la Adopción de Importantes Medidas, Anuncian

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — A las medidas dispuestas en los últimos días por el Poder Ejecutivo de la Nación, relacionadas con los compromisos contraídos por el gobierno al firmar el acta de Chapultepec y, posteriormente, los convenios de San Francisco, habrán de agregarse en breve otras, a las que en las esferas allegadas a la Casa Rosada se les asigna trascendencia.

Las elecciones

Ha trascendido que posiblemente el viernes o el sábado de esta semana el P. E. realizará un acuerdo general de ministros en el que se considerarán cuestiones de palpitante actualidad. Se afirma que en concepto de algunos integrantes del gobierno debería reiterar la certeza de que la convocatoria general a elecciones en todo el país se dará a conocer dentro del término adelantado por el primer mandatario de la Nación durante la comida de camaradería del ejército, la armada y la aviación.

En esa misma oportunidad el gobierno trataría la declaración que ya anunció el ministro de Relaciones Exteriores sobre total cumplimiento de los compromisos contraídos por los representantes diplomáticos argentinos en las dos reuniones ya mencionadas efectuadas por las Naciones Unidas.

Declaran ilegal un paro

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — Prosigue sin solución el conflicto planteado entre la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires y el personal de talleres que se ha declarado en huelga al no aceptar la empresa su pedido de mejoras en los salarios y condiciones de trabajo.

Esta tarde, frente a la Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo que ha declarado ilegal al movimiento, se reunieron más de 15.000 trabajadores, a fin de informarse de la resolución adoptada acerca de un petitorio presentado en anterior oportunidad.

Funcionarios de la Secretaría informaron a los delegados destacados por los obreros, que no serían atendidos, en razón de la resolución oficial.

Simultáneamente, y al mismo tiempo que se solicitaba a los delegados que se retiraran del local, la policía montada y de infantería procedía enérgicamente para dispersar a los grupos reunidos frente a la Secretaría, registrándose algunas incidencias, que no adquirieron mayores proporciones, por el buen comportamiento de los obreros.

Posteriormente la policía federal dió a conocer un comunicado por el cual y en razón de la resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión declarando ilegal el movimiento, informa que la repartición garantizará la libertad de trabajo en esa empresa.

NO PODRAN DESTRUIR EL CHALET DE HITLER

BERCHTESGADEN 5 (ANS) — Se ha sabido que los ingenieros del tercer ejército han estado inspeccionando y estudiando el chalet y pabellón de Hitler con el propósito de destruirlo totalmente, quizá con el propósito de impedir que esas ruinas sean consideradas como símbolo de la inmortalidad del nazismo. Se sabe que una inspección previa ha mostrado la dificultad de volar el pabellón o nido de águilas de Hitler, debido a que los pilares de acero están enterrados muy profundamente en las rocas, de modo que es mejor se abandone el proyecto.

LLEGO A LONDRES EL EX MINISTRO L. BLUM

LONDRES, 5 (ANS) — Llegó a esta capital el ex primer ministro de Francia, señor León Blum.

Estiman que Franco Acatará la Resolución Sobre Tánger

MADRID, 5. (ANS). — Estiman en esta capital los círculos autorizados, que el gobierno de Franco acatará la resolución de Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Rusia en el sentido de abandonar la zona de Tánger.

Guardan mutismo

MADRID 5 (A. N. S.) — Los círculos oficiales han guardado silencio acerca de la decisión de París sobre Tánger y la prensa no ha publicado los resultados de la conferencia. Se considera muy probable que el asunto sea considerado minuciosamente por el gabinete en la reunión de esta semana.

La visita de Oriol a Don Juan

LAUSANA, 5 (A.N.S.) — Una fuente autorizada muy allegada a Don Juan reveló que la visita de Oriol no ha dado completo acuerdo pues Don Juan exigió la renuncia incondicional de Franco, al cual considera francamente enemigo. El informante admitió que Oriol tenía instrucciones de los monárquicos de España para preparar el regreso del pretendiente a España bajo el pretexto de un viaje por asuntos de negocios. También dijo que el viaje de Oriol no ha podido modificar la situación y Don Juan no irá a España por el momento, añadiendo que el único que ahora se interpone entre Don Juan y el trono es Franco.

Oriol, que sigue abrigando optimismo acerca de una solución, se entrevistará con Franco inmediatamente que regrese a Madrid para tratar de convencerlo de que debe renunciar, señalándole que la situación española se torna peligrosa y que la guerra civil será inevitable en caso de que insista en continuar en el poder en vista de que los republicanos solo esperan el momento oportuno para entrar en acción.

El informante continuó diciendo que Oriol, que se halla en buenas relaciones con Franco declaró que el caudillo por primera vez ha comenzado a darse cuenta de la gravedad de la situación y sentir la presión de las potencias aliadas y sus propios generales, estando dispuesto a hacer algunas concesiones aunque no quiere abandonar el poder a menos que sea obligado pues piensa que su posición ha sido enormemente robustecida por el discurso del ministro de relaciones británico Bevin acerca de la no intervención en los asuntos internos de España y sigue confiando en lograr la tolerancia de las naciones unidas si no puede obtener su simpatía.

Por la Fuerza Tomarán Posesión de una Firma

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — La junta de vigilancia y posesión final de la propiedad enemiga, tomará posesión mañana de la empresa alemana Siemens Bauunion, procedimiento que se efectuará con la cooperación de la fuerza pública en razón de la actitud asumida por el directorio de la mencionada firma, que se negó a entregar los bienes de la misma sosteniendo que la empresa había dejado de ser una filial de la central alemana y que sus capitales eran argentinos. Ante esta actitud el ministerio de Relaciones Exteriores, del cual depende la junta de referencia, realizó gestiones ante el del Interior y obtuvo de éste autorización para realizar el procedimiento con el auxilio de la fuerza pública, acto que tendrá lugar en el día de mañana.

CORDIAL RECIBIMIENTO AL CORONEL J. D. PERON

BUENOS AIRES, 5 (ANS) — A mediodía arribó a esta capital el coronel Perón, en compañía de altos jefes militares argentinos y de otros países americanos. Concurrieron a recibirlo todos los ministros y secretarios de Estado, altos funcionarios, jefes y oficiales de las fuerzas armadas y un grupo de obreros.

DESEA PERMANECER EN ESPAÑA EL Dr. ESPIL

BUENOS AIRES, 5 (ANS) — Ha trascendido que el Dr. Espil, contestando a consultas que se le formularon desde Buenos Aires, habría expuesto sus deseos de continuar en su actual cargo en España.

De no tener éxito las nuevas gestiones para que pase a Estados Unidos, se desearía encomendar esa función de embajador en la Unión al actual representante en Londres, doctor Miguel Angel Cárcano.

CONDUCEN A LA UNION A LOS MARINOS DEL U.977

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — A bordo de dos aviones "Douglas" norteamericanos, fueron llevados a la Unión los tripulantes del sumergible alemán U.977.

ACORDO AUDIENCIAS EL GENERAL FARRELL

BUENOS AIRES, 5 (ANS) — Varias audiencias acordó el primer mandatario.

Luego de conversar con el ministro del Interior, doctor Quijano, recibió a miembros de la Asociación Tradicionalista "El Resero". Posteriormente hizo lo propio con los titulares de Obras Públicas, Relaciones Exteriores, J. e Instrucción Pública, Secretaría de Aeronáutica y el jefe de la policía federal.

DESIGNARON EMBAJADOR ARGENTINO EN URUGUAY

BUENOS AIRES, 5 (ANS) — Se designó embajador ante el gobierno uruguayo al doctor Gregorio Martínez.

Fué solicitado, con tal motivo, el "placet" del gobierno del país hermano.

DISPUSOSE LA LIBERTAD DE MILITARES DETENIDOS

BUENOS AIRES, 5 (ANS) — El presidente de la Nación firmó un decreto, que refrenda el ministro de Guerra, disponiendo la libertad de los jefes y oficiales que se hallaban detenidos a raíz de un fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuya decisión fué posteriormente anulada por una acordada de la Suprema Corte Nacional.

HOY LLEGARA A LONDRES EL REGENTE DE GRECIA

LONDRES, 5 (A.N.S.) — Se espera la llegada mañana del regente de Grecia, arzobispo Damaskinos, para entrevistarse con los líderes del gobierno británico sobre los problemas políticos griegos.

SOLDADOS FRANCESES SE DIRIGEN A SAIGON

PARIS, 5 (A.N.S.) — Está listo para salir de Marsella hacia Saigon y Hanoi para incorporarse al mando del general Le Clerc, el primer convoy francés, que incluye al crucero "Emile Bertin" con dos mil quinientos soldados.

RETIRARAN LA CARTA DE CIUDADANIA A LOS ESPIAS

BUENOS AIRES, 5 (A.N.S.) — El ministro de relaciones exteriores doctor Cooke, informó que había solicitado a su colega de Justicia e Instrucción Pública la iniciación por los medios correspondientes las acciones necesarias para proceder al retiro de la carta de ciudadanía a todos los extranjeros naturalizados que estén implicados en actividades de espionaje.

HA SIDO APLAZADA UNA CONFERENCIA DE TENIS

LONDRES, 5 (A.N.S.) — La conferencia de la federación internacional de tenis que debía inaugurarse en Londres la próxima semana, ha sido aplazada para la primavera del año entrante. Una de las cuestiones más importantes del temario será la discusión de la proposición del representante de Australia, sir Norman Brookes, que las naciones más débiles jueguen entre sí tomando sus resultados como base antes de medirse con las naciones más fuertes en competencia de la copa Davis.

HABRA ABUNDANCIA DE CARNE EN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 5. (ANS). — Un portavoz del Departamento de Agricultura dijo que esa dependencia oficial cree que Estados Unidos tendrá "abundancia de carne" este otoño. Añadió que si el aumento en los suministros es acompañado por mejor distribución, podrá abandonarse el racionamiento.

UN CAPITULO SOMBRIO DE LA GUERRA

WASHINGTON, 5. (ANS). — El Departamento de Estado, prometiendo castigo implacable para los culpables, dió a conocer hoy otro sombrío capítulo de historia, aun no revelada por entero, de trato "inhumano y malvado" por el Japón, a los prisioneros norteamericanos; un capítulo de hombres muertos de inanición, a bayonetazos, quemados en vida y decapitados. Esta última acusación a los militares japoneses está contenida en un extenso relato de horribles crímenes cometidos por el enemigo ahora vencido, violando todas las leyes conocidas de la decencia y todo código existente de civilización.

Relata cómo los japoneses recurrieron hasta el extremo de ocultar la existencia del campo de prisioneros de Mukden, de donde fué rescatado hace quince días escasos el teniente general Jonathan M. Wainwright.

El héroe de Bataan y Corregidor, ascendido hoy por el presidente Truman al grado temporal de general de cuatro estrellas, regresará a Estados Unidos la próxima semana. Agotado y consumido por treinta y nueve meses de cautiverio, tal vez tenga algo más que añadir a la lista de atrocidades de los japoneses, que comprende la tristemente famosa "marcha de la muerte", impuesta a los valientes defensores de Bataan. El Departamento de Estado los designó por sus nombres y reveló cómo:

1º. Torturaron y decapitaron un piloto aéreo norteamericano no identificado en la zona de Aitape, Nueva Guinea, el 24 de marzo de 1944. Un civil japonés, nombrado Inouye, blandió un sable que decapitó al piloto, mientras las fuerzas enemigas proferían "alaridos de júbilo", indicando el carácter sádico de los verdugos y torturadores.

2º. Asesinaron en masa a veintinueve prisioneros rescatados del mar, después de ser torpedeado el buque—prisión en que navegaban, frente a Filipinas, el 4 de septiembre de 1944. Cumpliendo órdenes del teniente Hosimoto, fueron fusilados uno por uno y sus cadáveres arrojados al mar. Hosimoto dió orden también de ametrallar a otros prisioneros en el mar, mientras las escoltas japonesas disparaban y arrojaban granadas de mano sobre otros prisioneros que habían quedado atrapados en las escotillas del buque.

3º. Encerraron a ciento cincuenta y nueve prisioneros en un túnel en Puerto Princesa, Filipinas, el 14 de diciembre pasado y los quemaron vivos, arrojándoles gasolina, que incendiaron con teas encendidas. Las víctimas, envueltas en llamas, que trataron de escapar, fueron muertas a bayonetazos o segados por ráfagas de ametralladoras.

Uno de los fugitivos fué apresado por un soldado japonés, que le incendió las manos, después los pies, lo atacó con bayoneta y finalmente regó con gasolina el cadáver y "quedóse mirando cómo las llamas lo consumían".

4º. Ordenaron en Filipinas "el asesinato fríamente calculado de soldados que se rendían o eran apresados por las fuerzas militares y navales japonesas. Las víctimas eran llevadas a los campos de batalla y fusilados y sus cadáveres contados, junto con los soldados muertos en combate.

5º. Asesinaron a cuatro civiles norteamericanos en el campo de internamiento Santo Tomás, Filipinas. Sus cadáveres y otros diez cadáveres no identificados fueron hallados enterrados en un campo y sus restos amarrados con alambres, en grupos de unos cuantos cada uno.

Estos no son más que unos cuantos crímenes denunciados en 19 protestas formuladas ante los japoneses desde el 21 de junio de 1944; crímenes que Estados Unidos califica alternativamente de "bárbaros", "inhumanos", "despóticos", "crueles", "malvados", "nefandos" e "inexcusables".

Hay muchos otros: Los prisioneros eran obligados por Hosimoto a arrodillarse sobre el borde de rieles de ferrocarril y después obligados a correr con los pies descalzos sobre los arrecifes coralinos.

"Seis prisioneros fueron obligados a mantenerse en pie con sus brazos en torno a troncos de árboles, mientras los japoneses los flagelaban con pequeños látigos de hierro y una gruesa estaca.

Otro prisionero fué golpeado en la cabeza por no haber podido cumplir irrazonables exigencias de trabajo. Asesinato de varios prisioneros por cada prisionero que se escapaba. Los prisioneros eran obligados a seguir trabajando en los aeródromos militares, aun bajo bombardeo aéreo. Los guardias golpearon a los prisioneros en Osaka y Tokio.

Se citan tres casos en que los japoneses negaron zapatos y ropa de abrigo a niños hambrientos y muertos de frío, internados en campos donde no existía protección contra temperaturas bajo cero. Regímenes de hambre, consistentes en magras porciones de pan cubierto de tierra y carne inadecuada para consumo humano. Alojamientos infectados de parásitos. Suciedad indescriptible, falta de atención de médicos, robo de artículos que suministraba la Cruz Roja. Falta completa de higiene.

Se cita el caso de George J. Louis —"brutalmente asesinado" en el campo de internamiento de Los Baños, Filipinas, después de haber sido herido, no de muerte— por los japoneses cuando salió del campo para comprar alimentos. Los compañeros de la prisión suplicaron se trasladara a Louis al hospital del campo, pero el jefe de la prisión, comandante Iwanaka, ordenó se completara la ejecución. Así Louis, aun con vida, recibió un balazo en la cabeza.

Pese a la revelación de estas numerosas atrocidades adicionales, el Departamento de Estado, dice: "La historia completa de la barbarie de los japoneses aun queda por saberse".

La historia completa no se sabrá hasta que regresen a sus hogares todos los hombres, mujeres y niños que sobrevivieron al cautiverio.

Por ejemplo, oficialmente no se sabe nada de la suerte de los aviadores norteamericanos abatidos sobre Japón en meses recientes. Y quedan aún unos diez mil prisioneros en campos donde los japoneses han negado la entrada a visitantes neutrales.

Pero el Departamento de Estado promete que llegará el día del ajuste final.

Dice: "Con la terminación de la guerra, las atrocidades cometidas por los japoneses y sus violaciones a la convención de Ginebra sobre prisioneros de guerra y derecho internacional son cuestiones de las cuales se entenderán autoridades adecuadamente constituidas.

"El Departamento de Estado ha remitido en el pasado a las autoridades competentes toda información que pueda serles útil para impartir justicia sobre la persona o personas responsables de las violaciones conocidas y seguirá en el futuro poniendo a su disposición toda información que sea necesaria al enjuiciamiento de los delincuentes de guerra del Lejano Oriente".

Los antecedentes oficiales norteamericanos sobre los crímenes de guerra atribuidos al Japón comprenden además doscientas cuarenta protestas enviadas al gobierno de Tokio desde el principio de la guerra.

Estas protestas dicen claramente que Estados Unidos "hace responsable al gobierno japonés de la perpetración de una larga lista de delitos de guerra.

Y por consiguiente, expone con idéntica claridad que los jefes militares japoneses, como los generales Tojo y Yamashita, el primer ministro Mamoru Shigemitsu y otros altos funcionarios japoneses deben un día ser llevados ante tribunales para escuchar cómo se les condena por la brutalidad que alentaron y auspiciaron.

"Solamente con horror profundo —dice el Departamento de Estado— pueden los pueblos civilizados del mundo comprender la política deliberadamente trazada con tales brutalidades".

Llega el Estío y no hay Agua en los Balnearios

Sin Defensa en las Altas Temperaturas

Todos los años, suele esperarse con recogido temor, el Día de Santa Rosa de Lima, la Patrona de América que no sabemos por qué raro sortilegio suele llegar acompañada de poderosos huracanes, seguidos aquellos de bravas tormentas eléctricas que, en más de una ocasión han barrido las construcciones humildes, derribando postes de las redes eléctricas y telefónicas y ocasionando otra serie de calamidades.

Este año, sin embargo, ante la persistente sequía, nadie quiso recordarse de las calamidades a que nos tiene acostumbrados la bravía Santa limeña y, por el contrario, la fecha era esperada, pese a los posibles inconvenientes, como única manera de escapar a los catastróficos efectos de la falta de agua que se está haciendo sentir con tanta o más intensidad que en el año anterior, con todos los inconvenientes propios para la agricultura, para la ganadería y para el estado sanitario de la población. Se esperaba que mediante su influencia, el cielo abriera los diques que contienen las aguas pluviales, con sus fecundantes resultados para la tierra, y llenando los cauces de los ríos, ahora exangües, portadores tan sólo de débiles corrientes de agua, generalmente contaminada.

El día esperado llegó. El cielo se cubrió de nubes, cayeron las primeras gotas en horas de la tarde, luego se escuchó el rumor de algunos truenos, perdidos en la lejanía, algún relámpago contorneó en la noche los cúmulos, pero... nada pasó. Es decir, pasó la tormenta. Se fué para otros pagos y llovió en algún lugar pero acá en nuestra zona, apenas si el agua descargada, alcanzó para que alguna ama de casa retrasada, pudiera justificar el arrojar a la vereda algún balde de agua que le permitiera violar sin peligro, las disposiciones que prohiben esas tareas en días y horas no consentidos.

Agosto, se despidió este año sin su clásica tormenta y, era tan necesaria ella, que hasta le hubiésemos perdonado que se excediera un poco en la fuerza de los vientos.

Desde ese día, la temperatura ha ido en permanente ascenso y tanto que ya al presente estamos soportando calores propios del estío, de allí que hayamos pensado en que está llegando el momento en que la población tendrá necesidad de buscar alivio en las tardes y noches caniculares en los varios balnearios con que cuenta la ciudad.

¡Vana ilusión!

Estuvimos en la playa clásica, la de Guadalupe, y hemos comprobado que no hay nada más que playa. La arena se extiende en muchas cuadras hacia adentro y la laguna, aquella que solía ser deleite de grandes y chicos, se ha transformado en un angosto cauce sin encantos y sin perspectivas.

También fuimos al lago del Parque "General Belgrano" y, las perspectivas no son mejores. El famoso lago, ya lo dijimos antes, ha caído en el descrédito. No gozan sus aguas de la simpatía de la población y generalmente se las reputa de peligrosas. Como su caudal, se realiza por filtración y también en forma artificial, mediante un discreto sistema de bombeo, hemos acudido a las esferas municipales, para tratar de establecer si será posible que sea este lugar el que salve a la población de quedar en la temporada que se avecina sin el balneario tan necesario, pero, las respuestas han sido un tanto evasivas.

No tuvimos una contestación afirmativa ni negativa. En otro lenguaje, se nos escaparon por la tangente. No hubo quien quisiese abrir juicio sobre el particular y, por el contrario, hasta se nos insinuó que no había posibilidades de que aquel lago artificial, pudiera cumplir la finalidad que inspirara su formación. Es que el ya famoso lago está prácticamente bloqueado.

Desde el Norte, recibe las aguas insalubres de la zona portuaria, inconvenientes para la finalidad a que se le destinaría como balneario y por el Sur, el problema, aunque no insoluble, es peor aún. Desagüan allí las cañerías cloacales y, en consecuencia no hay probabilidades de utilizar esas aguas para aumentar el caudal del lago. En definitiva, lo que entresacamos en limpio es que prácticamente se ha abandonado la idea de mantenerlo y, por el contrario, comienza a dominar la tendencia de proceder a su rellenamiento y destinar el espacio que ocupa al presente, en un espacio libre, donde se construirían campos de deportes comunales.

En nuestra andanza, seguimos luego hasta Santo Tomé. El vecindario de la villa, tiene su propio balneario. Es pequeño y de mezquina playa, pero basta para satisfacer sus necesidades, y con un poco de buena voluntad, alcanzaría también para los de esta ciudad, en especial de aquellos más impacientes que no se resignan a renunciar a sus antiguas costumbres.

Confesamos que nos hemos desencantado, pues allí las perspectivas no son mejores.

El arroyo del Vado, si no está cortado, le falta poco para que ello ocurra y en cuanto al Salado propiamente dicho, se ha encogido tanto que de seguir así unos días más, no estará lejano el momento en que se reproduzcan las escenas del año anterior, cuando hasta los chicos, a los cuales suele contarse la leyenda de que ese cauce, alcanza profundidades insondables, se darán el gustazo de desmentir a los mayores, pasándolo con el agua a la cintura.

Prácticamente, este año no habrá como bañarse a menos que nos resignemos a la ducha de higienización, cuyo chorro, en ciertas zonas de la ciudad y a ciertas horas del día, tampoco suele prodigarse en la medida necesaria.

La falta de lluvia, no afecta sólo a lo fundamental que es el aspecto económico, como indispensable factor para una buena producción agrícola ganadera, sino que esta vez, está atentando también contra el hombre de la ciudad que muchas veces suele vivir ausente de los problemas que afectan a la economía general de la nación, estando casi siempre representandas sus inquietudes en este orden, al observar el aumento en los precios de las hortalizas, el pan o la carne, y, nada más.

ACTO DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS

La Junta Provincial de Estudios Históricos, rindiendo homenaje a Bernardino Rivadavia, ha organizado un acto para hoy a las 18.30 y que tendrá lugar en el local del Museo Provincial de Bellas Artes.

Ocupará la tribuna de dicha Junta, el historiador, Sr. Ricardo Piccirilli, quien se referirá al tema: "La vida política y social de Rivadavia".

El acceso a la sala será completamente libre.



'BALNEARIOS. — En primer término podemos ver el incipiente balneario de Santo Tomé, en una de sus mejores tardes, que de no producirse con tiempo las lluvias necesarias, este año no podrá reproducirse la escena que observamos. La otra nota muestra un aspecto del balneario del Parque "General Belgrano" y por último, abajo, la clásica laguna de Guadalupe, transformada en un erial, sin gracia, carente de todo motivo de su natural atracción

Normas Para la Administración de Fondos de las Mejoras Escolares

El Consejo General de Educación ha dictado la resolución, que publicamos, por la cual se fijan normas para la administración de los fondos que se destinan a reparaciones y conservación de edificios escolares. Dicha resolución es la siguiente: "La administración de los fondos que el H. Consejo acuerda a las Sociedades Cooperadoras para trabajos de reparación y conservación de los edificios escolares y la ejecución de dichas obras, se ajustarán a las normas siguientes: 1o. Las Sociedades Cooperadoras no podrán licitar globalmente los trabajos cuya administración se le encomiende, sino que deberán hacerlo separando mano de obra y materiales. De estos dos renglones principales se procurará subdividir los más importantes y de distintas especies, para licitarlos también en forma separada, según convenga a los intereses escolares.

2o. Las sociedades cooperadoras se atendrán estrictamente, en la realización de los trabajos, a los detalles y especificaciones de los presupuestos que hayan servido de base a las resoluciones por las que se le acordaban las partidas. En caso de autorizar mayores trabajos, el gasto que ellos demanden será por cuenta y cargo de las cooperadoras, no pudiendo solicitar su reconocimiento al H. Consejo.

3o. Las sociedades cooperadoras no podrán cambiar el detalle de los trabajos para los que se le acordaron partidas, sin previa autorización del H. Consejo o Dirección General de Escuelas.

4o. Los trabajos deberán realizarse bajo el asesoramiento y contralor técnico de la Oficina de Construcción y Refecciones de Edificios, a la cual las sociedades cooperadoras informarán constantemente de la marcha de los mismos, comunicando especialmente su fecha de iniciación y terminación, como así también cualquier novedad que se produjera y que pudiera incidir en su paralización o en su normal desenvolvimiento. También deberá ser consultada la Oficina en caso de duda sobre alguno de los aspectos del trabajo a realizarse.

5o. A los fines de la adquisición de los materiales necesarios o de la contratación de la mano de obra, la Cooperadora utilizará el procedimiento de "licitación privada", solicitando dos o más presupuestos y procediendo a adjudicar los trabajos al que resulte más conveniente a los intereses escolares.

Cuando el gasto por mano de obra o por adquisición de los materiales exceda de dos mil pesos m|n., deberá llamarse a licitación pública, de acuerdo con la ley de Contabilidad.

6o. Invertidos los fondos acordados por el H. Consejo, las sociedades cooperadoras procederán de inmediato a rendir cuenta ante la Contaduría de la repartición, acompañando a tal efecto: 1) Los recibos de pagos realizados; 2) Presupuestos presentados para adquisición de materiales y contratación de mano de obra; 3) Copias de las actas de sesiones donde consten las resoluciones de la comisión directiva referentes a las adjudicaciones. Deberán remitirse los originales de los recibos, pudiendo la Cooperadora, si lo cree conveniente, recabarlos en duplicado para su archivo.

7o. No se entregarán a las cooperadoras nuevas partidas hasta tanto no hayan efectuado la presentación de la rendición de cuentas de la cantidad entregada anteriormente.

8o. Los recibos de pagos deberán ser extendidos a tinta y lápiz de tinta, debidamente firmados y estampillados por las personas que perciban los importes, expresando concepto, lugar y fecha en que son extendidos.

9o. Todo comprobante de pago deberá llevar el estampillado fiscal de ley, de acuerdo a la siguiente escala: de $ 20 hasta $ 200, estampilla de cinco centavos; de $ 200 hasta $ 1.000, diez centavos; más de $ 1.000, veinte centavos.

10o. La Oficina de Construcciones, Refecciones y Ampliaciones de Edificios Escolares, remitirá a las sociedades cooperadoras que deban hacer efectuar trabajos por administración una copia de estas normas, etc.".

Labor de los Inspectores Seccionales de Escuelas

El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Leandro Meiners, se interesa por conocer la labor que han realizado en el corriente año los inspectores seccionales de escuelas. A tales fines ha dirigido ayer una nota al presidente del Consejo General de Educación, señor Luis Ravera, que dice:

"Deseando conocer la labor desarrollada durante el corriente año por los señores inspectores seccionales, a la vez que el resultado de acción de cada uno, solicito del señor presidente informe a este Ministerio lo relacionado a las diversas normas aplicadas por los mismos en bien de la enseñanza:

1o.) Si el inspector ha visitado las escuelas de su sección y cuáles han sido hasta la fecha; como también el número de veces que lo ha hecho.

2o.) A qué altura del curso escolar se iniciaron las jiras y su término a los efectos de calificar al docente.

3o.) En cuántas oportunidades ha reunido el inspector al personal de su zona para cambiar opiniones sobre orientación y observación de los métodos de enseñanza; como asimismo sobre qué tema o asunto ha dado conferencias. En tal caso, cuáles fueron los docentes, que han concurrido a la concentración y a qué escuela pertenecen.

4o.) La sección asignada a cada inspector y el número de escuelas que debe visitar. También, si la concurrencia de los mismos a las oficinas del H. Consejo se registra regularmente, toda vez que no se dedican a la inspección.

Saludo al Sr. Presidente con atenta consideración."

ACTO DE LA CRUZ ROJA EN LA BIBL. "B. MITRE"

El Comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, celebrando la semana de la Cruz Roja, ha programado para hoy a las 18.30 en la Sociedad P. Urbanos del Sud y Biblioteca "Bartolomé Mitre", una conferencia que estará a cargo del Dr. Carlos Vera Candioti, quien se referirá al tema "La parálisis infantil como problema social".

EXHIBICION DE FILMS EN LA UNIV. POPULAR

Hoy a las 19.30 horas, se realizará en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola Junín 2550, una exhibición de películas de carácter técnico, para los alumnos de las especialidades, Mecánica, Electricidad, Radiocomunicaciones y Dibujo Profesional y Ornamental de la Universidad Popular de Santa Fe, dependiente del Instituto Social de la Universidad del Litoral.

Las películas y equipos proyectores han sido gentilmente cedidos por el señor Gerente local de la Asociación de Difusión Interamericana y el programa confeccionado el el siguiente:

1o. ¿Qué es la Electricidad?
2o. El Constructor de Máquinas.
3o. Las ondas sonoras y sus orígenes.
4o. Plan federal para la construcción de hogares.

Se exhibirá además la película musical: Orq. sinfónica juvenil de California.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, lanchas nacionales: San Cayetano, [illegible]: Antonio Campos, [illegible]; M.O.P. y P., inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Doña Adelia A., leña; Angelita T., [illegible]; Don Emilio, yeso y tejas; Doña Adelia C., arena; Doña Clelia C., cemento.

HOMENAJE A RIVADAVIA EN LA ESCUELA NORMAL

Hoy a las 17.30, se realizará en la Escuela Normal Nacional Mixta, el acto en homenaje a Bernardino Rivadavia, con motivo de cumplirse el centenario de su muerte.

El programa a desarrollarse es el siguiente: 1) Himno Nacional; 2) A Rivadavia, himno de Leopoldo Corretjer; 3) Discurso alusivo a cargo del profesor José Carmelo Busaniche; 4) "Rayos de luna", de De Rogatis y Williams. Canción a dos voces mixtas por los alumnos de 1o. y 2o. año; 5) "Bernardino Rivadavia", trabajo premiado leído por su autor, alumno de 4o. año Jorge Maldonado; 6) "Humoresca", Dvorak. Coro a dos voces mixtas, por los alumnos de 3o. y 4o. años.

MUESTRA DE DIVULGACION BROMATOLOGICA EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Con éxito singular se ha venido exhibiendo en Sunchales, la muestra de divulgación bromatológica que presenta la Dirección de Publicaciones, Propaganda y Divulgación Sanitaria y Social del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, con la colaboración técnica del Instituto Bromatológico.

Inaugurada el día 26 de agosto ppdo., en que también se procedió a la habilitación de la Seccional del Instituto, ha sido realmente extraordinario el desfile de público, compuesto no solamente por representantes de los distintos sectores de la población nombrada, sino también por escolares, hacendados, industriales y comerciantes de los pueblos circunvecinos. Debe consignarse asimismo que, en forma permanente, funcionarios del organismo técnico antes mencionado, ilustraron a los concurrentes sobre los diversos aspectos de la muestra, destinada, según es notorio, a crear una conciencia popular en materia de higiene de la alimentación.

Clausurada la muestra de Sunchales, en breve se dispondrá su traslado a Laguna Paiva, de donde ha sido solicitada por autoridades comunales y vecinos de la zona, teniéndose establecido también, según se informó oportunamente, que el día 30 del corriente se proceda a su habilitación en San Cristóbal.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Regular actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Federal, Sr. Oscar Alfonso Aldrey, concurrió a la hora de costumbre dedicándose al estudio de importantes asuntos que se tienen a resolución.

Actividad en los Ministerios

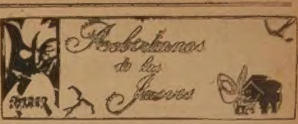
Temprano se hizo presente en su despacho el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners, quien estudió asuntos de importancia.

—Concurrió también a su despacho el Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Carlos Alberto Lambruschini, quien se dedicó a sus tareas habituales.

—Concurrieron también el secretario general de la intervención doctor Celio Spirandelli, el subsecretario de Instrucción Pública, Dr. Horacio Varela y el subsecretario de Obras Públicas, Ing. Quaglia, que está a cargo de la cartera de Hacienda y Obras Públicas.

SE PREPARA "LA GUIA BLANCA" DE LOS TELEFONOS

Continúan los trabajos previos para la confección de la "Guía Blanca de los Teléfonos"; se ha resuelto editar la misma con las actuales necesidades comerciales, industriales y del público en general, reuniendo en un ejemplar una Guía Clasificada y Dividida en las secciones Alfabética, Gremios, Calles y números, de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Gálvez, Reconquista, Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, San Lorenzo, Venado Tuerto y Rufino.



:: El pal[illegible] todo lo creía a pie juntillas.

:: **La soga de tambo se consoló de su suerte viendo al palo de gallinero.**

:: El eje de trasmisión
no resultó; porque vean:
Quebraron primero el eje;
y ahora sacan la COREA.

:: **La pollera pantalón es hermafrodita.**

:: El ciempiés se levantó con el pie cambiado.

:: **Cuando apoyamos el antebrazo estamos en posición de cúbito radial.**

:: Comisario: Hemos encontrado estas joyas, señora, aunque no deben ser las suyas, ya que usted denunció su valor en cien mil pesos y estas son chafalonías...
Actriz: Son las mías, señor comisario. Por ser recuerdos de familia, mi tasación tuvo un valor afectivo.

:: **El dentista prepara nuestros dientes a su paladar.**

:: Tenía una oreja tan grande, que eso no era pabellón... Era un hospital.

:: **El botín del pirata es una pata de palo.**

:: De tan viejo, este sandwich era un emparedado.

:: **El camello se pasó la vida jorobando para entrar por el ojo de la aguja perdida en un pajar.**

:: Era un juez tan recto que nunca fallaba.

Pago de las Patentes Para los Automotores

La Intervención Federal, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dictado una resolución estableciendo normas con la finalidad de acelerar las tramitaciones que se inicien cuando se soliciten duplicados de los recibos de pago de patentes de vehículos automotores, cuyos originales han sido extraviados o substituídos. Se establece que todo propietario de automotor que extravíe el recibo original de pago de la patente de su vehículo y requiera un duplicado, deberá solicitarlo en papel sellado provincial por valor de $ 1.50 ante la Municipalidad o Comuna que le expidió la patente, acompañando copia por duplicado de la denuncia de extravío o substracción, formulada ante la autoridad policial competente, debidamente autenticada.

La Municipalidad o Comisión de Fomento elevará dentro de las 24 horas a la Sección Servicio Público de Transporte lo actuado, informando: Número de la solicitud de patente, clase de vehículo, marca, modelo y número del motor, número de la patente otorgada y fecha del pago de la patente.

REUNION DE LA FEDERAC. DE SOCIEDADES VECINALES

La C. D. de la Federación de Sociedad Vecinales ha convocado para hoy, a las 21 horas, en el local de calle 2928, a sus filiales, para la reunión ordinaria de delegados, con el objeto de tratar entre otros asuntos, el que se relaciona con el tránsito urbano e informar de las gestiones realizadas por los delegados designados al efecto.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

En la Facultad del epígrafe, se dictarán el día de hoy las siguientes clases:

DOCTORADO. — Medicina legal 15 hs.

ABOGACIA. — Introducción al Derecho (Prof. adjunto), 16 hs.; Economía Política (Prof. adjunto) 16 hs.; D. Procesal Civil, (Prof. adjunto) 16 hs.; D. Civil 6o. curso, (Prof. adjunto), 16 hs., Historia de las Inst. Políticas (Docente libre) 17 hs.; D. Procesal Criminal, 17 hs.; D. Civil 2o. curso, 18 hs.; D. Civil 4o. curso, 18 hs.; D. Comercial 2a. parte 18 horas; Finanzas, 19 hs.; D. Internacional Privado, 19 hs.

NOTARIADO. — Instrumentos y Registros, 16 hs.; D. Civil Argt. 2a. parte (Prof. adjunto), 17 actos; D. Procesal Criminal, 17 hs.; Elementos de Dcho. Público (Prof. adjunto), 18 hs.; D. Procesal Civil, 18 hs.; D. Civil Argt. 3a. parte, 19 hs.





TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE ESCUELAS ESPECIALES

Reviste importancia el decreto firmado por el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Leandro Meiners, constituyendo el Tribunal Disciplinario de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios de la Provincia, cuyo texto es el siguiente:

"Visto: Que por decreto No. 12.063 del 24 de mayo de 1945 se creó la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, bajo cuyo control y vigilancia pasaron las escuelas especiales, hasta entonces dependientes del H. Consejo General de Educación, por lo cual en la nueva estructuración se impone la necesidad de constituir los organismos propios y dictar las propias reglamentaciones, a fin de que las mencionadas escuelas se rijan y ordenen en función de su carácter y finalidades. Que entre los organismos indispensables al mejor ordenamiento de dichas escuelas, dentro de las disposiciones de la ley 2.951, se hallan los tribunales disciplinarios a que se refiere el artículo 9o. de la misma, a los que corresponderá intervenir en los sumarios que se incoasen al personal directivo y docente de las mencionadas escuelas en los casos especificados por la misma ley y decreto reglamentario del 18 de diciembre de 1941, si bien el artículo 9o., último párrafo, de la ley 2.951, especifica que "al no ser dictaminados los asuntos por el tribunal disciplinario en los plazos establecidos por la reglamentación respectiva, serán directamente resueltos por las autoridades superiores, siendo este plazo de treinta días (artículo 61 del decreto reglamentario)". Por ello y atento lo solicitado por la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, en expediente No. 64, letra "D", año 1945 (nota número 634—D—44 B., Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública), el Interventor Federal, decreta: "Artículo 1o. — Constitúyese el Tribunal Disciplinario de la Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, en la siguiente forma: Presidente, señor inspector José F. Pérez; vocales, señora inspectora Juana S. de Corti, señor director Antonio Caruso y señor profesor Dr. Juan R. Abad; en representación del magisterio del Tribunal de Calificación, señor Virginio T. Rigonelli, como titular, y como suplente la representación del Tribunal de Calificación, señora María S. de Candioti, estableciéndose que dicho Tribunal se regirá por las disposiciones del decreto reglamentario No. 225, del 18 de diciembre de 1941".

El Orden

Año XVIII   SANTA FE, 6 DE SEPTIEMBRE DE 1945   No. 6225

Acerca de la Anunciada Reorganización Diplomática

DE ACUERDO con las últimas informaciones oficiales, se han adoptado, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, diversas medidas en cumplimiento del propósito anunciado, hace tiempo de reorganizar la representación diplomática argentina en el exterior.

Ignoramos cual es el alcance de tales medidas. Pero queremos creer que el cambio que se auspicia no ha de ser simplemente de personas, sino de capacidad y de sistema. Si no se llegara hasta tales términos, nada se habría adelantado acerca de algo que ha venido siendo, por demás olvidado y desatendido por parte de nuestros gobiernos, con directo menoscabo de los prestigios de la República.

Invariablemente, al puntualizar la necesidad, como lo hemos hecho días pasados, de poner en juego una mayor energía que, sin contemplaciones, encarara, como medida previa, el reajuste de nuestra estructuración nacional, señalamos que, para que tal cometido resultase integramente satisfecho, era de urgencia reorganizar nuestra representación en el extranjero, ubicándola, mediante elementos, moral e intelectualmente capacitados, en el lugar que el país exige a fin de que pudiera prestar al mismo los beneficios que ella, por su nabrío de sus grandes fuerzas proporcionar en todo momento, no sólo en el orden afectivo sino en el económico, sin el cual no se llega a comprender plenamente el alcance de aquel.

Ante la determinación gubernamental representación en el exterior, no obliga a hacernos eco preferentemente, séanos lícito reeditar apreciaciones ya formuladas con anterioridad. Si las funciones conferidas a las personas destinadas a integrar el cuerpo diplomático y consular se hubieran servido siempre con un hondo sentido de la responsabilidad que ante el propio país y ante los extraños importa el cargo, nada habría que objetar. La eficiencia emergente del deber cumplido en beneficio de los intereses, sobre todo, económicos referidos al exterior, se evidenciaría, por lo menos, en el conocimiento exacto que se tendría respecto de nuestra posición frente a las posibilidades de los mercados de los cuales nuestro país, dadas sus características de esencialmente exportador, no puede prescindir para poder mantener el equilibrio d sus grandes fuerzas productoras, que son, como se acaba de decir, fundamentalmente expansivas.

Que tales extremos distan mucho de reunirse en nuestra representación n el exterior, no constituye ninguna novedad el afirmarlo. Salvo aisladas como honrosas excepciones, esa representación, desde el punto de vista indicado, hállase muy lejos de cuanto fuera de desear. En general, no desempeña, y con bastante deficiencia, por cierto —refiriéndonos a un tiempo no muy lejano— más que funciones decorativas, en las que raramente asoman los vitales problemas del país. Estos son en la mayoría de los casos, contemplados por los extraños mismos y por la iniciativa particular interna que en presencia de la inoperancia práctica de aquellos organismos, se deciden, por su cuenta y riesgo, a estudiar qué posibilidades concretas ofrecen las plazas extranjeras para nuestras energías creadoras que forzosamente requieren mercados más allá de las fronteras para poderse mantener en su estado de desarrollo y en continuo aumento tal como lo exigen las leyes del progreso.

Por no haberse atendido celosamente a que nuestro cuerpo diplomático fuera la imagen real de la Nación mediante la designación, para tan delicadas funciones, de los más capaces para desempeñarlas, nos encontramos, a cada instante, con el desconocimiento en que se vive en las naciones geográficamente alejadas de la nuestra, respecto de todo lo que es argentino, especialmente del grado de progreso alcanzado por nuestra producción y por nuestras industrias, no obstante mantener la Argentina, en esas naciones, costosas representaciones diplomáticas y consulares, desempeñadas algunas de estas últimas por personas que ni siquiera son argentinas. Por el mismo camino se desconoce entre nosotros, en forma concreta y utilizable, la posibilidad existente en muchos países cercanos de absorber nuestra producción agropecuaria e industrial.

Los concretos sobre este asunto son por demás abundantes. Pero no es nuestro propósito entrar en largas enumeraciones. No son pocos los casos recientes que confirman cuanto se deja expuesto y que ponen bien de relieve que el deber de nuestros representantes en el extranjero no es sólo el de asistir a suntuosas fiestas y darlas, sin trabajar en algo positivo por los intereses fundamentales del país.

Las tareas diplomáticas no se improvisan. La Nación, desde hace tiempo, invierte crecidas sumas en sostener facultades donde se cursan estudios que habilitan para la carrera diplomática y consular, considerada como debe considerársela, es decir como una actividad técnica y profesional. Existen, igualmente, personas que por su actuación ciudadana y excepcional competencia poseen en este campo títulos equivalentes y, a veces, hasta superiores a los expedidos por las mencionadas facultades. Pero tanto para unos como para otros, más que la idoneidad, ha prevalecido el rótulo político. De ahí ha surgido el panorama al que debe ir un saneamiento tan amplio como sea la extensión del crónico malestar.

Hemos querido recordar expresamente estos conceptos a fin de que la reorganización diplomática y consular que se acaba de anunciar tenga el acierto de conseguir que nuestras representaciones en el extranjero se encuentren a la altura de sus respectivos cargos y no sólo en la cómoda situación de estar disfrutando envidiables prebendas personales sin mayores utilidades para los intereses de la Nación.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769

Clase del Ing. Palau en la B. de Comercio



En el salón de actos de la Bolsa de Comercio se realizó ayer la clase sobre tipificación de granos, dictada por el ingeniero Alfredo Palau, acto al que asistió una numerosa concurrencia, como puede verse en la nota gráfica, donde aparece, en un ángulo, el conferencista

Venta de las Tortas de Lino y el Banco de la Nación de Resistencia

La supresión de la venta de tortas de lino para forraje, en momentos que éste escasea por demás a causa de la prolongada sequía, nos obligó a abogar, días pasados, a fin de que el Banco de la Nación, que es el organismo que controla dichas ventas, reconsiderara tal medida en beneficio de los criadores de hacienda y de las actividades de la industria lechera.

Motivó nuestras indicaciones el temperamento adoptado en tal sentido por la sucursal del Banco de la Nación de Esperanza. Manifestamos en tal oportunidad que, ante las apremiantes necesidades del consumo interno, se imponía una reconsideración sobre ese particular aun teniendo presente el compromiso de venta de los "expeliers" de los Estados Unidos.

Hoy, sobre el mismo artículo, nos llega una información de Resistencia, que, por los términos en que se expresa, importa un grave cargo contra la sucursal de la misma institución bancaria en aquella capital.

Dice la aludida información: "es un hecho cierto que la torta de semilla de lino, vendida por intermedio del Banco de la Nación, se entrega a la Cooperativa Lechera a razón de 200 toneladas mensuales, que se distribuyen entre sus asociados, a $ 15 la tonelada, mientras la misma institución, cuando se trata de pequeños productores libres, cobra por el producto la suma de $ 55 actualmente, pues hasta hace poco percibía $ 48".

¿Cómo pueden darse en la misma institución temperamentos tan distintos? Mientras unas sucursales suspenden la venta del mencionado producto, en otra establécese una descomunal diferencia en el precio, según se trate de agremiados o de productores libres.

En cuanto a la suspensión ya hemos hablado lo suficiente en nuestro aludido comentario. Pero como en lo segundo, a saber, la elevada diferencia de precios adquiere características inexplicables, por cuanto no queremos reconocer en el Banco de la Nación una irregularidad de esa índole, encaminada, al parecer, a obligar a que todos los tamberos se unan, se hace necesaria una explicación por parte de la susodicha sucursal, a fin de que no se la haga responsable de una grave imputación.

El cooperativismo, para ser tal, debe ser libre y espontáneamente practicado, conspira contra los más puros conceptos cooperativistas, la agremiación obligatoria, máxime si se la quiere imponer en la forma en que da a entender la información de que nos hacemos eco. Esto es lo correcto y lo que enseñan y sostienen todos los sociólogos. La agremiación obligatoria recibe otro nombre distinto al del cooperativismo, cuya esencia moral es la libertad.

Intervención en la Inspección Municipal

La permanencia de empleados de la Inspección Municipal en sus cargos, no obstante que en épocas propicias para cometer arbitrariedades se singularizaron por sus atropellos en perjuicio de industriales, comerciantes y sobre todo de los automovilistas, es causa de desagrado general.

Teniendo en cuenta los abusos en que incurrieron los inspectores aludidos al punto de que fueron señalados como un azote para la ciudad, conforme hemos sostenido en diversas oportunidades haciéndonos eco de las protestas colectivas corresponde que la mencionada dependencia sea intervenida y que se realice una acción depuradora.

Las quejas por los atropellos y por la aplicación arbitraria de las disposiciones de la ordenanza de tránsito, por cierto, constituyen motivos suficientes para que sean alejados de la Inspección Municipal quienes, guiados por sus caprichos y por el afán de ocasionar molestias, de exigir el pago de multas y de asumir actitudes de caricaturescos dictadores se complacían en hacer sentir el rigor de su autoridad.

Con la intervención a la Inspección Municipal y mediante el análisis de las denuncias que fueron formuladas en su oportunidad, exponiéndose los autores a ser objeto de toda clase de represalias, se ejercerá una labor encaminada a hacer efectiva en su amplitud la defensa del prestigio de las reparticiones comunales. Imbuidos de ideas en pro del totalitarismo, los empleados de referencia trataron de demostrar con sus procedimientos sus conceptos de menosprecio hacia la libertad y los derechos populares.

El 32o. Aniversario del Patronato N. de Ciegos

El Patronato Nacional de Ciegos, la institución oficial que tiene a su cargo en todo el territorio de la República, la doble labor de velar por los no videntes a la vez que prevenir la ceguera y las enfermedades de la vista en general, se halla próximo a conmemorar el 32o. aniversario de la sanción de la ley 9325 que diera origen a la institución.

El 30 de septiembre, se cumplirán 32 años, desde el día en que el Senado de la Nación aprobó la citada ley, siendo su autor el doctor Luis Agote, consagrado facultativo a quien le corresponde el honor de haber dado forma a diversas iniciativas tendientes a dar favorable solución a importantes problemas de índole eminentemente social, entre las que se destaca la creación del Patronato Nacional de Ciegos.

La obra desplegada

En los últimos seis años, el doctor Luis Agote, como así también la población en general, han podido comprobar hasta donde la entidad por él concebida hace ya 32 años, cumple prácticamente las finalidades perseguidas por la ley 9325; la realización de las Semanas del Patronato Nacional de Ciegos demuestra a la población en general, no solamente la utilidad reportada por el no vidente capacitado para bastarse a sí mismo, sino también la necesidad impostergable de luchar contra el terrible flagelo de la ceguera.

El Patronato Nacional de Ciegos, cuenta en la actualidad con diecisiete establecimientos diferentes, pero todos concordes en idéntico doble fin: el cuidado de los no videntes y la prevención de la ceguera y de las enfermedades de la vista en general. Internados para varones, mujeres, ancianos y ancianas no videntes; Esc. primarias, de masajes y maestros para no videntes; una editorial y talleres industriales, concretan la amplia labor desplegada en estos momentos por la institución que nos ocupa en favor de los no videntes. En lo que se refiere a la prevención de la ceguera, funcionan en la capital federal el Instituto Oftalmológico "Pedro Lagleyze", Pabellón "Juan Rocratagliata Costa" el Dispensario No. 1 y el Dispensario No. 2 y los Dispensarios No. 3 y 4 que funcionan en la ciudad de Santa Fe y Tucumán respectivamente en los que personal especializado atiende en forma completamente gratuita toda clase de enfermedades de la vista. Complementa esta última tarea una intensa labor de divulgación profiláctica, orientada a educar a la población acerca de la mejor manera de salvaguardar el más noble de los sentidos contra toda suerte de peligros.

La conmemoración del 30 de setiembre

El Patronato Nacional de Ciegos realiza este mes una amplia campaña en todo el país, tendiente a difundir su obra; asimismo, autoridades de la entidad se referirán por medio de ese mismo aspecto, en tanto que en los establecimientos educacionales de la institución se efectuarán actos conmemorativos. También serán repartidos ajuares hechos por no videntes al primer niño nacido el 30 de septiembre en los hospitales metropolitanos.

ECONOMIA DOMESTICA Y ELECTRICIDAD APLICADA

Hoy en la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A., se llevará a cabo la octava demostración de electricidad aplicada y economía doméstica que patrocinadas por la mencionada compañía, se vienen realizando todos los jueves a las 14.30.

En la demostración a realizarse hoy se prepararán los platos siguientes: Pierna de cordero con salsa soubisse y Saint Honoret al chocolate.

EL TEATRO CASCABELITO ACTUARA HOY EN EL CLUB "GIMNASIA Y ESGRIMA"

Hoy a las 19 hs., se presentará en el local del Club Gimnasia y Esgrima, sito en 4 de Enero y Juan de Garay, el Teatro de Títeres "Cascabelito" de la Escuela y Hogar "San Cayetano", que sostiene la Sociedad Protectora de la Niñez, a total beneficio del mismo.

Con tal motivo cobrará una entrada reducida; para mayores, $ 0.20 y para menores $ 0.15.

El programa que servirá para lucimiento del teatrillo, es el siguiente:

1o.) El sapo y la rana verde que quiso ser como el buey. (Fábula del poeta Rogber, escrita especialmente para Cascabelito).

2o.) Fiebre musical, comedia.

3o.) El distraído, cuento.

4o.) El hada justiciera. (Fantasía escrita especialmente para Cascabelito, por Nopacaal).

5o.) Escena circense: a) Coloradín, el destacado flautista. b) Arajá Tabú y sus serpientes. c) La señorita Sensa Cola, gran cantante. Entre número y número aparecerá el payaso Taquito y el toni Remolacha, con su perro matemático Salchichín.

METODOS INQUISITORIALES

Un núcleo de personas que soportaron un prolongado cautiverio en Avellaneda, en la Capital Federal y en diversas localidades bonaerenses, se ha presentado a la Justicia de Instrucción, formulando graves denuncias relativas al trato a que fueron sometidas.

Siguiendo métodos generalizados en las dependencias policiales, conforme a las quejas expuestas a través de diversos períodos, los detenidos tuvieron que soportar toda clase de torturas y refinamientos inquisitoriales. Los azotes, la picana eléctrica, los puntapiés, las palizas más feroces, la negación de comida y de agua, los vejámenes más oprobiosos y con métodos que ponen de relieve la crueldad de los verdugos, fueron utilizados para "castigar" a hombres que, en definitiva, al margen de las leyes y de sostener ideas o principios sociales.

Las "gestapos" del país, cuya siniestra fama se ha acentuado al amparo de la impunidad, de la tolerancia de muchos magistrados, de su indiferencia y en algunos casos en virtud de manifiesta complicidad haciendo escarnio de las cláusulas constitucionales y de las normas estrictas de humanidad, se han ensañado desde hace años con los presos por delitos comunes y también por los que fueron sindicados por actividades ideológicas. Instrumentos para arrancar confesiones como la "goma", "la picana eléctrica", los apaleamientos y las más atroces torturas, en general, forman parte de los sistemas en auge en las dependencias policiales. Con un refinamiento digno de las más siniestras épocas inquisitoriales, al margen de las leyes, de la intervención de los jueces, la barbarie se ha convertido en método generalizado.

No han faltado las denuncias contra los verdugos e inquisitores, cuyos procedimientos no difieren de los característicos de los campos de concentración de Belsen y Lachau, salvo en lo que se refiere a la cantidad de las víctimas, pero casi invariablemente los procesos han terminado con la prescripción o declarando la "falta de pruebas".

La reciente acusación firmada por 50 ex-detenidos varios de ellos con señales de las torturas de que fueron objeto y otros sin presentar signos exteriores como consecuencia de la clase de instrumentos que han sido empleados, se suma a otras que fijan de un modo claro y sin lugar a dudas que la prohibición de los castigos corporales es de un valor meramente decorativo.

Los pretextos de los funcionarios y empleados policiales que han ordenado, ejecutado o encubierto el régimen de las torturas, por cierto, no constituyen un atenuante para su ferocidad. La vida humana, cualquiera que sea el grado de imputaciones que pudieran hacerse a los detenidos, no debe hallarse a merced de desalmados que, con sus instintos criminales y demostrando un grado de cobardía inconcebible, se ensañan contra personas indefensas.

Los pormenores de las denuncias, algunas de ellas tan horribles que exteriorizan en los autores una falta de sensibilidad que los coloca en un plano inferior a los componentes de las tribus más salvajes. Es indispensable una sanción ejemplar y, al mismo tiempo, la fijación de normas que aseguren a los presos por cualquier motivo garantías tales como las de recibir periódicamente la visita de los jueces, de sus defensores, de familiares y amigos.

Los procedimientos de verdaderos secuestros, es decir, de entrega absoluta a manos de la policía, explican la frecuencia de hechos como los que han dado motivo a las recientes acusaciones contra funcionarios policiales, cuya gravedad no es inferior a las denuncias relativas a las torturas y vejámenes cometidos por elementos de la gendarmería nacional en Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

Un Asunto Viejo, Pero Siempre de Actualidad

Importaría una ingenuidad de parte nuestra si, después de cuanto se ha hablado y escrito al respecto, quisiéramos detenernos, ahora, en señalar la constante amenaza que representa para las vidas e intereses de nuestra capital, la permanencia en la zona portuaria de los grandes depósitos de inflamables.

Las enormes columnas de humo y fuego que vimos levantarse, hace unos tres años, de uno de los tanques incendiados y el pánico en que vivió durante todo un día nuestra ciudad ante el inminente peligro de que el fuego se extendiera a los almacenamientos próximos, no se han olvidado por la población.

Quienes parecen haberse olvidado de todo eso, y de los proyectos y promesas que en aquel entonces se formularon para un rápido traslado de esos focos de destrucción y muerte, son los poderes públicos. Estos son los que en el caso tienen que disponer la mencionada traslación, traslación que, aparte de ser reclamada por el apuntado peligro permanente, viene siendo requerida por los ensanches ya indispensables que necesita nuestro puerto para responder a las grandes exigencias de que se le hará objeto, en breve plazo, por parte de la exportación e importación.

Con estas indicaciones creemos haber cumplido con un deber. Hemos recordado la terrible amenaza que pesa sobre nuestra capital, con lo cual queda recordada también la obligación ineludible de quienes están en lamentable retardo, por tal razón, con nuestra ciudad y con todos sus habitantes.

PAGO A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS

La Sucursal del Banco de la Nación Argentina, hace saber a los interesados, que abonará los haberes correspondientes al mes de agosto ppdo. a los jubilados y pensionados del Instituto Nacional de Previsión Social, Sección Ley 10.650, los días que se detallan a continuación de 17.30 a 18.30 horas.

Jubilados: Día 6: del No. 23863 al final.

Pensionados: Día 7 del No. 1 al final.

Los interesados para cobrar sin dificultades, deberán observar estrictamente el horario establecido.

NUEVO TITULAR PARA LA JEFATURA DE BOMBEROS DE LA C. DE RAFAELA

El señor José Alberto Antoni, ha presentado la renuncia del cargo de auxiliar octavo, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Rafaela. Por decreto del Ministerio de Gobierno ha sido aceptada y se ha nombrado en su lugar al actual ayudante segundo, Pedro Gregorio Keller.

El renunciante es jubilado provincial y la renuncia la presentó el día 31 del mes de agosto último.

SE REALIZO LA VISITA DE CARCELES EN ESTA CIRCUNSCRIPCION

Bajo la presidencia del Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Ré Carreras, se ha realizado ayer la visita ordinaria de Cárceles en esta circunscripción judicial.

Concurrieron los vocales de la Sala en lo Criminal, los Jueces del Crimen, de Instrucción, en lo correccional, los Agentes Fiscales, los Defensores de Pobres, los Jueces de Menores y otros funcionarios. Fueron visitados todos los establecimientos carcelarios, el Reformatorio de Menores y en horas de la tarde la Cárcel Modelo de Coronda.

De los resultados de esta visita de inspección el Fiscal nombrado ha de presentar el correspondiente informe al Superior Tribunal de Justicia.

SE DESIGNO NUEVO SUBSECRETARIO DEL MINIST. DE GOBIERNO

Encontrándose vacante el cargo de Subsecretario del Ministerio de Gobierno por un decreto originado en el mismo ministerio se ha nombrado al Dr. Raúl Norberto Rapela. La designación es con retención de su cargo de Secretario de Fiscalía de Estado.

El nuevo subsecretario prestará juramento en el día de hoy a las 11 horas.

LA INTERVENCION FEDERAL HIZO NOMBRAMIENTOS

Por decreto del Ministerio de Gobierno del día de ayer se han hecho los siguientes nombramientos:

Se nombraron juez de paz y jefe de la oficina de Registro Civil de Peyrano, Dpto. Constitución, al señor Guillermo Hugo Rusconi en lugar de Guillermo Goicoechea, cuyo nombramiento se deja sin efecto; y de Juncal, del mismo departamento, a José Chiaborelli, en lugar de Roberto Pascual Bermúdez.

—En la Jefatura de Policía de General López, se designó médico adhonorem, con asiento en Lazzarino, al doctor Pascual Santiago Lazzarino, en lugar del Dr. Fernando H. Silvano.

—Se efectuaron en la Jefatura de Policía de Constitución estos nombramientos: comisario, por vacancia al señor Luis Saturnino Argüello, por ascenso; y auxiliar 5o. en lugar del último, a Domingo Charazo.

ASI es la COSA

FRANCIA EN DUDA

La historia de esta guerra monstruosa que por suerte acaba de terminarse para siempre, tiene un nombre que es necesario destacar con caracteres indelebles: Charles De Gaulle. El incontenible avance alemán creó un estado trágico de desolación e incertidumbre en la Francia eterna, cuna de la libertad. Naciones poderosas y de tradicional espíritu pacifista, caían una tras otra bajo la sombra de la siniestra cruz, emblema del novísimo credo. Francia quería engañarnos y engañarse a sí misma con una fortaleza material que estaba muy lejos de poseer. La llama ardía inextinguible. Seguiría ardiendo siempre. Pero las botas alemanas pisaron con sus tacones las hogueras de redención. Flaquearon los ánimos. Ahí estaba, cerca, sobre París, el enemigo. Se oían ya los clarines de la victoria. Y ante la dolorosa evidencia, cayeron las armas, se abrieron las barricadas, fueron recogidas de sus estandartes las gloriosas banderas tricolor. Un hombre, un hombre formidable, de espigado continente y vigoroso espíritu, tomó sobre sus espaldas heroicas la gran tarea de resistencia. De Gaulle se convirtió en el símbolo de la libertad francesa, vibrando en todos los corazones generosos de la gran patria de Clemenceau. Cayó París. Cayó Francia, doblegada. De Gaulle reunió a los hombres de buena voluntad. Les dió armas y fe. Los guió en la victoria final, definitiva y magnífica. Cerrado el nefasto capítulo de su historia, Francia le ha dado el lugar que merecía. Los tiempos cambian. Envainado el sable, De Gaulle está ahora frente a quienes han dado su sangre a la causa, y exigen oídos para sus palabras. León Jonhaux, representante de las izquierdas, no logró hablar con él a sólo seis semanas de las elecciones generales. Los diarios de extrema posición critican su actitud, advierten al pueblo el peligro que para el porvenir representa la autoridad de un solo hombre en el gobierno. Difícil batalla le queda por librar al defensor de Francia. La voz del pueblo es soberana. El lo sabe bien y tendrá que escucharla y sentirla. De otro modo, su sacrificio anterior puede quedar destruido en un instante. La historia del mundo está llena de casos semejantes, tremendamente aleccionadores.

TRENES RELUCIENTES

Vamos llegando a la meta, en esto de andar sobre rieles con la máxima comodidad. Desde los tiempos heroicos de la intrépida "Porteña" que salió a correr el mundo empujada por el afán de unos pocos visionarios, mucha agua ha corrido bajo los puentes. No hay duda que la escasez de materiales, consecuencia del conflicto mundial, tuvo gran influencia en el estancamiento observado en los últimos años. Antes viajábamos plácidamente con ruedas bien redondas y en un santiamen tragábamos cientos de kilómetros. Pero el combustible disminuía en forma alarmante. El material sufría enormemente. Nos resignamos a bajar la velocidad. Y a aguantar la falta de calefacción, y los sacudones inesperados. Era forzosa la colaboración de nuestro buen espíritu, al esfuerzo común. Pero ahora, el mundo anda de nuevo en la ruta que nunca debió abandonar. Los veintidós millones y pico autorizados para la compra de coches Diessel, nos volverán a nosotros, a la antigua comodidad perdida. Magnífica idea digna de aplauso. Aguardamos desde ya los coches plateados, con aire limpio, para los días llenos de tierra que nos esperan.

LA BESTIA HUMANA

Parece increíble que en un país como el nuestro, generoso, limpio, joven, en constante superación cultural, ocurran hechos bochornosos como los registrados en la policía bonaerense. Debe darse crédito a la declaración de los torturados. En ese caso, forzoso es reconocer que las conquistas de la civilización no han tocado todavía la dura caparazón de algunos mal llamados semejantes nuestros. La organización policial moderna ha abolido definitivamente los castigos corporales. El código moral de los hombres íntegros, lo impide ya por principio, sin necesidad de reglamentaciones especiales. Pero por desgracia no todos lo entienden así. Para estas tristes y desoladoras excepciones que repugnan a los hombres libres, debe tenerse una firmeza enérgica en el castigo. La sociedad que lucha por el mantenimiento de sus conquistas, tiene derecho a pedirlo y exigirlo. No deben olvidarlo —y ojalá así lo hagan— quienes están encargados de administrar justicia.

LOS EQUIPOS DIESEL PARA LOS F. DEL ESTADO

Por el Ministerio de Hacienda de la Nación ha sido firmado el decreto por el cual se autoriza la inversión de 22.400.000 pesos para la compra de equipos y la construcción de coches Diesel para los Ferrocarriles del Estado. De la cantidad autorizada, en el transcurso de este año se hará una erogación por un total de 5.900.000 pesos. For ma parte del plan de construcciones la dotación de coches con capacidad para ochenta pasajeros, cuyo uso permitirá obtener importantes economías en los gastos.

Las innovaciones a llevarse a término, mediante la inversión de más de veintidós millones de pesos, ajustadas a un plan de perfeccionamiento técnico, permitirán la realización de servicios rápidos para el transporte de pasajeros por las vías férreas del Estado en las provincias de Santa Fe, Tucumán y Córdoba.

De acuerdo con la prédica que siempre hemos sostenido a favor de la construcción de obras públicas, del mejoramiento de los servicios de transporte y de todos los que se vinculan con el fomento económico y el bienestar social, consideramos plenamente justificado el decreto que tiene por finalidad la modernización de los elementos de los Ferrocarriles del Estado.

Ante las perspectivas propicias para obtener las materias primas de procedencia del exterior, para la importación de máquinas e implementos esenciales para el desarrollo de las industrias argentinas, no se presentarán dificultades para la acción transformadora a que nos referimos.

Entre las iniciativas que han de merecer especial preferencia al llevarse a cabo la construcción de coches Diesel, creemos conveniente mencionar la organización de un servicio diario directo entre nuestra ciudad y la Capital Federal. Con la implantación de las reformas en proyecto y para las cuales se ha decretado autorización para invertir la suma de 22.400.000 pesos, el trayecto entre las dos ciudades, con positivas ventajas para el público, podría cubrirse en unas siete horas.

La modernización de los transportes por vía férrea, a cargo del Estado y de las empresas privadas, merece considerarse como una necesidad para obtener beneficios tan importantes como los que surgen de las condiciones de seguridad, de rapidez y de confort.

No solamente debe propenderse al mejoramiento de las instalaciones, a la modernización de las máquinas y de los coches para el transporte de pasajeros, sino que iniciativas de la misma clase se requieren para el envío de mercaderías.

Es de presumir que una vez que sean resueltas las cuestiones pendientes en lo que atañe a la explotación a cargo de las empresas privadas, se generalizará la aplicación de innovaciones en todos los ferrocarriles que funcionan en el país. La aplicación del decreto dictado, de conformidad con las iniciativas que fueron objeto de estudio, significa un gran paso hacia la obra de modernización en materia de transporte de pasajeros.